

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Por la gravedad del tema, queremos informar que, en días pasados tuvimos conocimiento de la petición que hizo el profesor Galdino Morán (quién se ostenta ilegalmente como rector de esta universidad) a la Subdirección de recursos humanos de la UACM para “[...] *crear cinco plazas de confianza, nivel salarial 20.5 [...]; ello con el fin de instituir la sub-coordinación de deportes y recreación*”.¹

Además, nos informaron que esas plazas estaban comprometidas ya para cinco estudiantes, activos y egresados, que las últimas semanas se han dedicado a recorrer los planteles ofreciendo a los estudiantes “apoyos” para actividades deportivas.

Ante esto, el día jueves 23 de agosto, un grupo de consejeros universitarios y trabajadores administrativos, nos presentamos a la oficina de la rectoría para revertir esta situación. En términos generales expresamos al profesor Galdino los siguientes puntos:

1. No lo reconoceremos como rector de esta universidad pues el proceso de elección de rectoría estuvo plagado de ilegalidades que hemos denunciado en distintos momentos y foros.
2. Que la intentona de crear esas cinco plazas es una situación por demás grave y seria, con consecuencias para la vida universitaria en consideración a los siguientes puntos:
 - a) La violación al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), pues la solicitud de actividades abarca funciones que ya desarrollan trabajadores de la universidad; además es necesario seguir los procedimientos institucionales para abrir plazas de nueva creación que son: la plena justificación de las plazas, elaboración de perfil y solicitud de viabilidad financiera a las comisiones de Hacienda y Planeación del CU; la convocatoria a los y las trabajadoras de base que cumplan con los requisitos legales y, de no cumplirse el perfil, la convocatoria abierta, y no, como se intenta, asignarse de manera directa a determinadas personas.
 - b) Por otro lado, esta situación violenta el acuerdo del Consejo Universitario (CU) que mandata a la administración a no realizar movimientos de personal y/o que impacten a la nómina hasta que no se revisen por las comisiones de Hacienda y de Planeación y Gestión Institucional del CU, la viabilidad financiera y la necesidad institucional de las mismas, procedimientos ya establecidos para toda plaza de nueva creación.
 - c) Además, la evidente intencionalidad política de esas contrataciones, pues se trata de estudiantes que, en distintos momentos y espacios, han violentado a la comunidad universitaria. Es necesario decir, con todas sus palabras, que consideramos esta acción como un avance de esta administración ilegal, por crear e institucionalizar el porrismo en nuestra institución, situación que de ninguna manera vamos a permitir.

¹ Links a la copias del documento para su consulta:

<https://www.facebook.com/HGalanAngelTrejo/photos/pcb.1820368154666700/1820367651333417/?type=3&theater>
<https://www.facebook.com/HGalanAngelTrejo/photos/pcb.1820368154666700/1820367674666748/?type=3&theater>

El profesor Galdino escuchó y se comprometió a revertir estas contrataciones. Estaremos atentos a que así sea y a que se muestren las evidencias de que no se intentará por otros medios, contratar de manera ilegal a estos personajes.²

Queremos dejar claro a la comunidad universitaria que la imposición del profesor Galdino Morán en la rectoría de esta institución es un acto de corrupción que seguiremos resistiendo, pero también que, ante esta evidencia, entre otras de actos ilegales, no dudaremos en denunciarlos y enfrentarlos.

Hacemos un llamado a la comunidad universitaria a que se mantenga alerta y organizada para evitar que se instalen en nuestra universidad prácticas de corrupción y porrismo.

Reiteramos, no daremos un paso atrás en la defensa de nuestra institución, no permitiremos, en ningún caso, la normalización de prácticas de corrupción.

¡Autonomía, educación y libertad!

Consejeros universitarios

Abigaíl Sandoval Cuevas, Consejera académica HyCS, San Lorenzo Tezonco

Ángel Trejo Barrientos, Consejero académico HyCS, San Lorenzo Tezonco

Beatriz Eugenia Romero Cuevas, Consejera académica CyH, Del Valle

Daniel García Muñoz, Consejero estudiante, HyCS, Casa Libertad

Edson Alberto Avelar Ramírez, Consejero estudiante HyCS, Centro Histórico

Francisco Emilio de la Guerra Castellanos, Consejero académico, HyCS, Centro Histórico

Gabriel Alfonso Medina, Consejero académico HyCS, Centro Histórico

Homero Galán Benítez, Consejero académico HyCS, San Lorenzo Tezonco

Jonathan Saldaña González, Consejero estudiante HyCS, Del Valle

José Alberto Benítez Oliva, Consejero académico HyCS, Casa Libertad

María del Pilar Padierna Jiménez, Consejera académica HyCS, Casa Libertad

Olga Edith Meneses Rodea, Consejera estudiante HyCS, Centro Histórico

Renata Elizabeth Aguilar Acuña, Consejera estudiante HyCS, Cuauhtepac

² Compartimos los enlaces a los vídeos de la sesión:

Primera parte: https://www.facebook.com/HGalanAngelTrejo/videos/2358944967456638/?fb_dtsg_ag=AdyukmP-fL28ln7muD5jKAZCPw5JbYrMTqtzXIMAI12qVQ%3AAAdj_PByu4oHCby6qWWXu_j1BcT12KNLw_eFeovZtmoF5g

Segunda parte: https://www.youtube.com/watch?v=Sg_N_M9XSEw

Tercera parte: <https://www.youtube.com/watch?v=BtxmodFmgJo>. Compromiso de cancelación de las plazas a partir del minuto 7:50